



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ

AVISO MODIFICATORIO
18 de mayo de 2018

**LA SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, Resolución No 64 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo cuenta con el objetivo "De la Cultura Ciudadana" (Art. 5, Acuerdo 645 de 2016) el cual dispone que ésta será transversal y propenderá por el bienestar, la protección de la vida, la convivencia, la igualdad de calidad de vida, la democracia urbana y la construcción de comunidad.

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, dando cumplimiento a este objetivo, dio apertura a un conjunto de becas que fomentan la iniciativa ciudadana para atender las problemáticas culturales que afectan la igualdad, la libertad y la convivencia y la calidad de vida en la ciudad.

Que mediante Resoluciones No. 034 del 6 de febrero; 088 del 7 de febrero, 101 del 22 de marzo, 129 del 13 de abril; 130 del 13 de abril; 131 del 13 de abril, 160 del 26 de abril y 165 del 30 de abril todas del 2018, se ordenó la apertura entre otras, de las siguientes becas:

Nombre de la convocatoria
Mi transmi consentido - transmillennials
Mi transmi consentido
Carnaval transmicable
Premio filminutos transMicable
Corredor artístico transmicable
"Beca "iniciativas culturales de mujeres diversas • para la promoción de una cultura libre de sexismos"
Premios sexto sentido: el sentido ciudadano
Volvamos al parque
Laboratorio habitar mis historias
Saberes sociales para la transformación cultural 2018
Iniciativas culturales para la convivencia
Premio de Fotografía "Bogotá Vive Natural: Crónicas visuales de la fauna silvestre



AVISO MODIFICATORIO
18 de mayo de 2018

Que el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 705 del 9 de mayo de 2018 "por el cual se establece la semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en Cultura Ciudadana y se dictan otras disposiciones",

Que la semana de cultura ciudadana se llevará a cabo la primera semana del mes de octubre de 2018, correspondiéndole a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la organización y coordinación de la misma.

Por lo anterior, se informa a los interesados que se incluye en el acápite de deberes de las condiciones específicas de las becas relacionadas en el presente aviso, que los ganadores deberán:

"Participar activamente en la programación de en las actividades y eventos que se realicen la administración con el fin de visibilizar las iniciativas culturales apoyadas por las diferentes entidades distritales dentro del Programa Distrital de Estímulos".

Los demás aspectos contemplados en la convocatoria anteriormente relacionada, continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

El presente aviso modificatorio, se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de mayo de 2018.


YANETH SUÁREZ ACERO
Subsecretaria Gobernanza

Proyectó: Jaqueline González - Profesional Especializado (e)
Revisó: Paola Ramírez Herrera - Asesora Subsecretaría de Gobernanza
Revisó: Catherine Lizcano Ortiz - Contratista - Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento - Dirección de Cultura Ciudadana
Aprobó: Francy Morales - Directora de Fomento
Aprobó: María Leonor Villamizar - Jefe Oficina Asesora de Jurídica